



CAMPEONATO PROVINCIAL EMBARCACION FONDEADA LIGA CLUB (PUERTO BANUS) 4 DE AGOSTO DE 2013

NORMAS GENERALES:

El Campeonato Provincial de Pesca Mar-Costa Embarcación Fondeada Liga de Clubes: Está organizado por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva a través de la Delegación Provincial de Málaga y los distintos colaboradores a fin para este evento. Competición clasificatoria para el Campeonato de Andalucía de las diferentes modalidades implicadas, a celebrar durante el año 2013. La competición se rige por las Bases del Campeonato, la Normativa de Pesca Deportiva en Mar Costa Embarcación fondeada y por los Reglamentos y documentos legales de rango superior. Así, serán de aplicación directa, con carácter excepcional las "Normas Específicas de las Competiciones de Pesca Deportiva de Mar Costa Embarcación Fondeada liga de clubes" reflejadas en el Reglamento de Competiciones de Pesca Deportiva de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Desarrolladas en la siguiente convocatoria.

NORMAS ESPECÍFICAS:

ES OBLIGATORIO LLEVAR PUESTO EL CHALECO SALVAVIDAS DESDE EL MOMENTO DE EMBARCAR HASTA LA VUELTA A TIERRA. Los Chalecos los aportara el pescador. El incumplimiento de esta norma podría ser causa de descalificación del pescador. (Se recuerda que la descalificación, por cualquier motivo, de un miembro del Equipo supondrá la descalificación de todo el Equipo)

Como documentación preceptiva para poder participar en la competición se requiere:

- D.N.I.
- Licencia Federativa del año 2013.
- Licencia de Pesca Marítima de Recreo de la Junta de Andalucía, en vigor.

La fecha límite para realizar las inscripciones será el 27 de Julio de 2013.

Los participantes deberán tener en vigor y a disposición de la organización tanto la , las licencias de Pesca Marítima de Recreo Clase 2 (Embarcación) expedida por la Delegación de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la Federativa expedida por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

Se desarrollará en fecha, zonas, horarios y pruebas indicado en el PROGRAMA DE ACTOS.

El Campeonato se compone de dos mangas de tres horas de duración cada una de ellas. Por motivos Climatológicos, pueden sufrir modificaciones, la zona, los horarios y tiempo de duración de las pruebas o mangas. Tanto el inicio como el final de cada prueba o manga, así como el cambio de puestos en la embarcación, serán indicados por señales acústicas o por radio. El tiempo empleado en el cambio de posición de deportistas dentro del barco no se descontará del total.

La acción de pesca se realizará obligatoriamente con caña, (máximo 5 metros y 4 anillas como mínimo) carrete y línea plomeada. El peso mínimo del plomo será de 60 gramos y deberá siempre tocar fondo. No se pueden realizar lances por encima de la cabeza. Los bajos de línea son libres, en diámetro y composición, su longitud no debe superar la de la caña, pueden estar constituidos por hilos metálicos. Solamente podrán ir provistos de un máximo de tres anzuelos. Los bajos de líneas que no se utilicen tienen que estar guardados. En la acción de recogida tanto para recuperar las capturas o cebar los anzuelos, el plomo tiene que introducirse en el barco.

Los bajos de línea son libres, en dimensión, diámetros y composición, inclusive pueden estar constituidos por hilos metálicos; solamente podrán ir provistos de un máximo de tres anzuelos. Los bajos de línea que no se utilicen deben estar guardados.

ATENCION DE CONSULTAS:

Las consultas sobre inscripciones se atenderán en: - **El teléfono:** 620 31 94 99 - **E-Mail:** malaga@fapd.org

FONDEO:

Después de fondeado el barco, al principio de cada manga, solo se permiten tres cambios de fondeo acordados por mayoría de votos. Soltar o recoger cabo no se considera cambio de fondeo. En todas estas maniobras las líneas tienen que estar recogidas en el barco.

CEBOS:

Serán Libres. No se permite la utilización de cebos artificiales, ni el cebado de las aguas.

CAPTURAS: SE LES RECUERDA QUE NO SE PODRA PESCAR CON MENOS DE 25 METROS DE PROFUNDIDAD

Solamente las capturas válidas, de medida legal, obtenidas durante el tiempo de competición o la retirada del aparejo a la señal de finalizar serán admitidas a pesaje. El mismo criterio es aplicable a la retirada del aparejo para cambio de posición de la embarcación.

CAPTURAS VALIDAS:

Las que superen la medida mínima legal por familias establecidas por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Las piezas presentadas a pesaje cuya medida sea inferior en más de un centímetro de la mínima de la especie serán penalizadas descontando su peso del total. Cinco piezas con más de un centímetro por debajo de la talla legal se penalizan con la descalificación. Los peces incompletos o manipulados no serán válidos, excepto las especies peligrosas como las arañas, rascacios, etc. que no se admitirán al pesaje si no llevan cortados todos los pinchos. **No se considerarán válidas** Las especies pertenecientes a las familias que se nombran a continuación: **pez ballesta o escopeta, congrio o safio, lirón, lisa, boga y morena, caballa, jurel y lenguado, y la familia de cefalópodos** por prohibición de la Junta de Andalucía.



CLASIFICACIONES:

Las puntuaciones para clasificar los resultados de los participantes, serán de UN PUNTO por GRAMO del peso total de capturas válidas. La clasificación se Obtendrá por el sistema de Agua-dulce LIGA DE CLUB. Por motivos climatológicos, pueden sufrir modificaciones los horarios y el tiempo de duración de las pruebas o mangas. Para lo no establecido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenderse al Reglamento de Competiciones de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva

ZONA DE PESCA:

Las dos mangas están previstas en la misma zona de aproximadamente una milla cuadrada,

MOMENTO Y FORMA DE EXPONER LAS CLASIFICACIONES PROVISIONALES DE LAS MANGAS Y FINAL DE LA COMPETICION:

La clasificación final provisional se hará pública al término de la competición. La clasificación definitiva se hará pública en la sección de la Delegación de Málaga en la web de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva (www.fapd.org).

REGIMEN DE LAS RECLAMACIONES Y DENUNCIA DE INCIDENCIAS:

Toda reclamación o denuncia de incidencias que hayan de formularse durante la competición se realizaran antes de la finalización de la misma. Ante el Jurado de la competición. La reclamación sólo podrá ser realizada por el Delegado de Club. Mediante pago deposito dispuesto a dicho fin.

TROFEOS Y CLASIFICADOS AL CAMPEONATO DE ANDALUCIA:

Se otorgarán galardones a los clasificados primero, segundo y tercero en cada una de las categorías. Clasifican al Campeonato de Andalucía de Pesca en Mar Costa Embarcación fondeada liga de club: 1 Equipo de 4 pescadores. Si existiera la opción de enviar más pescadores a dicha competición o renunciase el clasificado se atenderá dicha posibilidad a través de la clasificación de este Campeonato Provincial.

Jurado y Comité de Competición

Presidente:

Luis Romero Pérez

Vicepresidente:

Manuel Alcántara Guillen

Secretario:

Juan Montesinos Ramos

Vocales: Todos los presidentes de club asistentes

Juez:

El nombrado por el Comité de Jueces.

HORARIOS:

- 07:00** Concentración y sorteo (En la sede del Club Pez San Pedro C/ Santa Beatriz Nº 6 Local 12 San Pedro Alcántara)
- 08:00** Salida
- 09:00** Comienzo de la Prueba
- 12:00** Final de la 1ª Manga
- 13:00** Comienzo de la 2ª Manga
- 16:00** Final de la 2ª Manga
- 16,30** Pesaje y clasificación final. (En la sede del club Pez san Pedro)
- 17:00** Clasificaciones

S A L I D A	F. A.P.D. DELEGACION PROVINCIAL DE MÁLAGA
	Fecha: 22/07/2013
	Número: 11/013EMBF

Luis M. Romero Pérez

